

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	GESTIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POR LA IGUALDAD DE GÉNERO
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	<p>1.-Convocar, resolver y llevar el seguimiento de las subvenciones y ayudas tendentes a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la perspectiva de género, la prevención de conductas discriminatorias, la atención de las mujeres en situación de exclusión social, la inclusión y la promoción sociolaboral de las mujeres y el fomento de las organizaciones de mujeres.</p> <p>2.-Coadyuvar en la tramitación de denuncias que se formulen ante situaciones de discriminación y abuso contra las mujeres.</p> <p>3.-Atender e informar de manera personalizada a mujeres, grupos de mujeres, entidades y empresas, orientarlas y asesorarlas en aquellas materias que posibilitan su incorporación a todos los ámbitos de la vida en condiciones no discriminatorias en favor de la igualdad de oportunidades.</p>
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Datos de categoría especial	Víctima de violencia de género; Salud
Carácter identificativo	Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Firma; Firma electrónica.
Características personales	
Circunstancias sociales	
Datos económico-financieros y de seguros	
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS	Solicitantes; Beneficiarios; Representantes legales; los datos personales recogidos en las solicitudes y en la documentación presentada por los interesados.
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma; Otros órganos de la Administración del Estado; Síndic de Comptes de la Comunitat Valenciana; Órganos jurisdiccionales y legislativos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:	No se prevén transferencias internacionales de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.